

RESOLUCIÓN NO. 66-11

RESOLUCIÓN DE LA ALDEA DE THE HILLS, CONDADO DE TRAVIS, TEXAS, DEROGANDO LA RESOLUCIÓN 65-11, MISMA QUE ESTABLECE CAMBIOS A LAS ELECCIONES GENERALES DE LA ALDEA CON RESPECTO AL LA LEY DE OTORGAMIENTO DE VOTANTES MILITARES Y EN EL EXTRANJERO [MILITARY AND OVERSEAS VOTER EMPOWERMENT ACT (LEY "MOVE", POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)], OCIENTAIDOSAVA LEGISLATURA REGULAR: PROYECTO DE LEY 100 DEL SENADO:

CONSIDERANDO QUE, la legislatura de Texas implementó la Ley MOVE en el 2011 con la aprobación del proyecto de ley 100 del Senado, misma que superpuso el periodo entre las elecciones primarias de estado y las elecciones de desempate, esto basándose en la fecha uniforme para las elecciones municipales generales más comúnmente usada, que es el segundo sábado del mes de mayo; y

CONSIDERANDO QUE, Los concejales de la Aldea de The Hills en efecto cambiaron la fecha de las elecciones generales al segundo martes del mes de noviembre en alineación con la sección 41.0052 del proyecto de ley 100 del Senado (SB 100 por sus siglas en Inglés); y

CONSIDERANDO QUE, El Condado de Travis ha decidido mantener la fecha uniforme de elecciones para las elecciones municipales generales, siendo esta el segundo sábado del mes de mayo, y

CONSIDERANDO QUE, Los concejales de la Aldea de The Hills contemplan que es en beneficio de la Aldea, sus ciudadanos y en pos de la democracia el llevar a cabo las elecciones municipales generales en la fecha uniforme de elecciones, siendo esta el segundo sábado del mes de mayo.

EN CONSECUENCIA DE LO EXPUESTO, LA RESOLUCIÓN 65-11 QUEDA DEROGADA Y EN LO SUCESIVO LA ALDEA DE THE HILLS, LLEVARÁ A CABO SUS ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES EL SEGUNDO SÁBADO DEL MES DE MAYO.

EMITIDA Y APROBADA el día 10 del mes de noviembre del 2011.



Doug Lindgren

Doug Lindgren, Alcalde



Hilda Potsavich

Hilda Potsavich, Secretaria

